

Informe Complementario

Estudio de Impacto Ambiental

*Proyecto: Repavimentación de la Ruta
Provincial N° 4.*

*Sección I: "Intersección RP N° 103 –
Leandro N. Alem". Provincia de Misiones,
República Argentina.*

<i>Ing. Jorge D. Lutz</i> Jefe Departamento Estudios y Proyectos - DPV	<i>Dra. Susana E. Ciccioli</i> División Gestión e Investigación Ambiental - DPV	<i>Ing. Rocío L. Páez Campos</i> Consultora MP 3054 – RPCEIA N°77	<i>Ing. Víctor Hugo Páez Oliva</i> Consultor MP 2481 – RPCEIA N°100	<i>Lic. Karin SchollerGunzelmann</i> Consultora MP 537 – RPCEIA entrámite

De acuerdo a las observaciones realizadas por la Experta Soraya Senosier, Social Specialist, Environmental and Social Safeguards Unit IDB, se plasman las respuestas pertinentes a continuación de cada ítem:

“Los consultores han hecho un buen trabajo describiendo el programa e identificando los impactos ambientales a través de las diferentes fases del programa. También han hecho un buen trabajo identificando comunidades indígenas y sitios de patrimonio cultural en el área de programa. Sin embargo, falta un análisis de los impactos y riesgos sociales. Aunque no prevemos ningún impacto, el análisis debe evaluar con claridad posibles riesgos e impactos o aclarar que no habrá impactos sociales. Además, para asegurar que se consulte a los partes afectados e interesados pertinentes, debe incluirse una línea de base social que identifique claramente a esas partes.”

En la matriz de impactos se incluyen numerosos factores del medio social que pueden llegar a ser impactados por las obras, tanto en etapa de construcción como de operación, que fueron identificados y evaluados con la misma metodología que los impactos ambientales, es decir mediante la línea de base y la matriz de Leopold modificada.

Los factores sociales analizados son los siguientes:

1. Calidad de Vida de la Población Urbana y semi urbana (accesibilidad, conectividad, calidad ambiental, seguridad)
2. Calidad de Vida de la Población rural
3. Calidad de Vida de las Comunidades Aborígenes
4. Relaciones Sociales
5. Empleo
6. Actividades Comerciales y de Servicios
7. Actividades Industriales
8. Actividades Productivas Primarias (producción agropecuaria y forestal)

Ing. Jorge D. Lutz Jefe Departamento Estudios y Proyectos - DPV	Dra. Susana E. Ciccioli División Gestión e Investigación Ambiental - DPV	Ing. Rocío L. Páez Campos Consultora MP 3054 – RPCEIA N°77	Ing. Víctor Hugo Páez Oliva Consultor MP 2481 – RPCEIA N°100	Lic. Karin SchollerGunzelmann Consultora MP 537 – RPCEIA entrámite

9. Actividades Turísticas y Recreativas
10. Patrimonio Histórico y Cultural
11. Infraestructura Comunitaria (puestos de salud, escuelas, comedores, iglesias, plazas)
12. Infraestructura privada (viviendas, edificios, cartelería comercial, etc.)
13. Infraestructura de Servicios (energía eléctrica, agua potable, recolección de residuos)
14. Tránsito y accesibilidad

Cabe resaltar que debido al tipo de proyecto evaluado (repavimentación sobre traza existente, con presencia en el área por más de 40 años) no se detectó el surgimiento de nuevos impactos de importancia en el medio social. Las comunidades del área de influencia, tanto población criolla como indígena, tienen incorporado en su cotidianidad la presencia de la ruta, por lo que la mayoría de los impactos previstos son de carácter positivo (dársenas para transporte público, nuevas garitas, señalización horizontal y vertical, limpieza de cunetas y alcantarillas, etc.).

“Como tal, me gustaría solicitar que la EA fortalezca el análisis social para incluir lo siguiente:

Patrones de población, asentamiento y migración. Se debe dar enfoque principalmente a la población afectada directamente por las obras y el acompañamiento familiar incluidos en el Programa, así como también asentamientos cercanos y otros grupos afectados por las obras. Identificar tipo de población asentada y actividades económicas sobresalientes. Parcialmente incluido en el EA actual.”

En el punto 4.3.1., y particularmente en el punto 4.3.2., se puntualizan las poblaciones ubicadas dentro del área de influencia indirecta y directa del proyecto, tanto a nivel Municipal, como a nivel de localidad o poblados, Parajes y Picadas, estos dos últimos términos utilizados muy frecuentemente en la provincia de Misiones (Argentina) para indicar lugares habitados por población rural. En el punto 4.3.2. además de describir el relacionamiento de los pobladores locales con la RP N°4 Sección I, se enumeran las

<i>Ing. Jorge D. Lutz</i> Jefe Departamento Estudios y Proyectos - DPV	<i>Dra. Susana E. Ciccioli</i> División Gestión e Investigación Ambiental - DPV	<i>Ing. Rocío L. Páez Campos</i> Consultora MP 3054 – RPCEIA N°77	<i>Ing. Víctor Hugo Páez Oliva</i> Consultor MP 2481 – RPCEIA N°100	<i>Lic. Karin SchollerGunzelmann</i> Consultora MP 537 – RPCEIA entrámite

actividades económicas e instituciones frentistas a la misma, dando un panorama más detallado de este aspecto. En el punto 4.3.3. especifica la estructura económica y productiva de la zona, información obtenida principalmente de las entidades públicas de cada Municipio.

Para profundizar se puede mencionar que sobre la RPN⁴ podemos diferenciar localidades con niveles poblacionales menores a Santa Ana (Municipio de 2da categoría, 4.985 hab. según el Censo 2010, INDEC), como lo son Bonpland, Almafuerce, O. Andrade y a la vez todas se caracterizan por ser localidades pequeñas en cuanto a población, si se las compara en general con otras de la provincia. La llegada, permanencia y/o migración de las personas/familias a cada lugar tiene que ver principalmente con el desarrollo de cada localidad y ello ligado directamente a las fuentes laborales que cada una pueda ofrecer. Es por ello, que en localidades tales como Bonpland, O. V. Andrade y Almafuerce con escaso o nulo desarrollo industrial, con desgaste de suelos que imposibilitan el cultivo de productos tradicionales, sumado a la pérdida de valor económico de los mismos, se ha producido la migración de habitantes hacia lugares más desarrollados con mayor crecimiento industrial, tecnológico, empresarial, etc. como son L. N. Alem, Posadas, Oberá, etc. El caso de Santa Ana es distinto ya que se encuentra influenciada por el turismo, hablando siempre de la localidad, no de la zona afectada directamente por la RP N⁴, ya que allí es rural con escasa población y la misma dedicada al cultivo de la tierra o a la forestación.

El Punto 1.7 del EsIA, describe de manera detallada este proceso de consulta realizado durante la ejecución del Estudio de Impacto y el correspondiente a la consulta pública a realizar previo a la aprobación de la obra, donde se incluyen medidas tendientes a incorporar en la misma a todos los grupos vulnerables identificados durante el relevamiento social. En cuanto a la población que se verá afectada directamente por la repavimentación de la RPN N^o 4, en las reuniones informativas se obtendrán las opiniones, sugerencias y estipulaciones que la población considere necesaria sean abarcadas en la obra. Se debe tener en cuenta que al no ser una obra básica de construcción y pavimentación, sino de mejoramiento de lo que está construido (repavimentación), la dinámica de actividades y circulación de la población, como de otros transeúntes, se verá afectada únicamente por la obra en sí y por el plazo de tiempo que dure la misma para lo cual se especifican las

<i>Ing. Jorge D. Lutz</i> Jefe Departamento Estudios y Proyectos - DPV	<i>Dra. Susana E. Ciccioli</i> División Gestión e Investigación Ambiental - DPV	<i>Ing. Rocío L. Páez Campos</i> Consultora MP 3054 – RPCEIA N°77	<i>Ing. Víctor Hugo Páez Oliva</i> Consultor MP 2481 – RPCEIA N°100	<i>Lic. Karin SchollerGunzelmann</i> Consultora MP 537 – RPCEIA entrámite

medidas de seguridad en los Capítulos 6 – Medidas de Mitigación y 7 – Plan de Gestión Ambiental y Social.

“ Medios de vida (por ejemplo, patrones de los niveles e ingresos, dependencia sobre el suelo y recursos naturales, y las redes sociales), las actividades de subsistencia, el acceso a puestos de trabajo y los mercados, el acceso a bienes y recursos, los niveles de salud y educación y el acceso a los mismos, y tendencias relacionadas y vulnerabilidades. Parcialmente incluido en el EA actual.”

En los puntos 4.3.3., 4.3.4. y 4.3.7. se describen estos aspectos utilizando toda la información secundaria disponible, y la información obtenida de las áreas de acción social de cada municipio. Cabe aclarar que no todos los Municipios en cuestión poseen información detallada que permita completar lo descrito en estos puntos.

Para resumir la situación socioeconómica se puede mencionar que la zona afectada por la RPNº 4 – Sección I, corresponde a población netamente rural, exceptuando la localidad de Bonpland. Como se expuso en los puntos antes mencionados, las colonias rurales no poseen un gran desarrollo ya que el cultivo de tabaco que en una época fue el sostén económico importante de la mayoría de las familias, ahora son tierras con diversidad de productos anuales para consumo propio (maíz, mandioca, batatas) y algo de tabaco y maíz para la venta. La cría de ganado se da más que nada para consumo familiar, lo mismo que de las aves de corral, y mínima venta a terceros. No existen propietarios con grandes dimensiones de tierra que puedan lucrar obteniendo ganancia importante de las mismas. Dado que son Municipios, existen instituciones públicas de primera necesidad (centros de salud, escuelas, Municipalidad) que emplean habitantes del Municipio, pero en el caso de Profesionales, se trasladan a trabajar a esos lugares, provenientes de localidades más desarrolladas. El nivel económico de la población es medio – bajo y bajo, exceptuando algunos casos. La población rural hoy en día tiene como principal ingreso la Asignación Universal Por Hijo, las Pensiones No Contributivas por Discapacidad y las Jubilaciones con y sin aportes.

La repavimentación de la RPNº 4 beneficiará en cuanto a comodidad a las personas que se trasladan a trabajar a esas localidades, y durante la etapa de obra se tendrán en

<i>Ing. Jorge D. Lutz</i> Jefe Departamento Estudios y Proyectos - DPV	<i>Dra. Susana E. Ciccioli</i> División Gestión e Investigación Ambiental - DPV	<i>Ing. Rocío L. Páez Campos</i> Consultora MP 3054 – RPCEIA N°77	<i>Ing. Víctor Hugo Páez Oliva</i> Consultor MP 2481 – RPCEIA N°100	<i>Lic. Karin SchollerGunzelmann</i> Consultora MP 537 – RPCEIA entrámite

cuenta las medidas necesarias para su desplazamiento, al igual que de los habitantes del lugar, lo que consta en los Capítulos 6 – Medidas de Mitigación y 7 – Plan de Gestión Ambiental y Social.

“Análisis de la calidad, cobertura, infraestructura asociada, debilidades y potencialidades del servicio, en tanto se relacionen con el proyecto, tales como: Servicios Públicos: acueductos, alcantarillado, sistemas de manejo de residuos (recolección, tratamiento y disposición), energía y telecomunicaciones, Servicios sociales: salud, educación, vivienda y recreación; Medios de Comunicación: radio, prensa, emisoras comunitarias; Infraestructura de Transporte: vial, transporte público, transporte privado, ferroviaria y fluvial.”

No se prevé que el proyecto vaya a provocar impactos negativos sobre la infraestructura de servicios existente. Si se mencionan en el EsIA los impactos de carácter positivo devenidos del mejoramiento de la calidad de circulación, lo que podría verse reflejado en el transporte público, la recolección de residuos, el acceso a escuelas, entre otras.

“Organización social (importantes organizaciones sociales y agrupaciones, gobernanza local y capacidad de gestión, cohesión social, conflictos locales, etc.) que se centra en los aspectos que puedan ser relevantes para los proyectos al afectar las actitudes de las personas o influencia con respecto al Proyecto.”

No se prevén cambios de actitud de grupos o personas aisladas, en relación al proyecto, dado que se trata de una ruta que data del año 1972, y el proyecto no prevé cambios sustanciales en la superficie de rodadura, ni en las velocidades directrices. Por otro lado, se contempla la posibilidad de contratación de servicios locales y mano de obra no especializada para ciertas tareas relacionadas al proyecto, por lo que el impacto sobre la población local en cuanto al desarrollo económico es netamente positivo.

“Pueblos indígenas y los grupos vulnerables, o los grupos minoritarios, la composición de género y otras características de los proyectos y las partes interesadas. También se deberá identificar los grupos marginales en el área de influencia del Programa. Esto incluye

Ing. Jorge D. Lutz Jefe Departamento Estudios y Proyectos - DPV	Dra. Susana E. Ciccioli División Gestión e Investigación Ambiental - DPV	Ing. Rocío L. Páez Campos Consultora MP 3054 – RPCEIA N°77	Ing. Víctor Hugo Páez Oliva Consultor MP 2481 – RPCEIA N°100	Lic. Karin SchollerGunzelmann Consultora MP 537 – RPCEIA entrámite

características de la población estudiantil y personal que labora en la infraestructura de atención de salud. Entre estas características están el género, edad, discapacidades, etnias, entre otras. Parcialmente incluido en el EA actual.”

No se han identificado grupos vulnerables o minoritarios que puedan ser impactados por el proyecto de manera negativa y permanente. Si se ha identificado a la población estudiantil y cuerpo docente como uno de los principales grupos a ser beneficiados con la reconstrucción de los refugios en sitios de parada de transporte público y la colocación de señalización horizontal y vertical frente a los accesos a los establecimientos educativos, sobre la RP N°4 Sección I.

En cuanto a la población indígena, la comunidad Mbya Guaraní de Yvoty Okara ubicada en la localidad de Bonpland no verá afectada su idiosincrasia, hábitos, ni su hábitat con el trabajo de obra que se llevará a cabo, más que lo que se estipula para la comunidad toda de Bonpland, con los recaudos necesarios para las mismas. Los indígenas se trasladan caminando o con transporte público, no poseen automóviles propios, y dado que su tránsito por la RPN°4 no es habitual ni en largos tramos, no verán afectados sus hábitos y costumbres ni durante el proceso de obra ni habiéndose finalizada la misma, ya que su tránsito no se verá imposibilitado durante la construcción pero si se prevén las medidas de seguridad e información necesarias.

“Incluir información sobre recursos arqueológicos (y riesgo de potenciales hallazgos), paleontológicos, y recursos históricos y etnohistóricos, lugares de interés cultural (tangibles e intangibles) y espiritual, y prácticas ancestrales. Incluir los recursos más significativos en un mapa temático del Proyecto. Confirmar la realización de estudios arqueológicos, permisos, o planes de manejo arqueológico específicos que se requerirían antes del inicio de obras en el área del Proyecto. – Parcialmente incluido en el EA.”

Dadas las características de las obras contempladas, teniendo en cuenta que la RP N°4 tiene más de 40 años y que no se realizará ampliación de traza existente, la probabilidad de hallazgos arqueológicos es casi nula. La identificación de elementos culturales en el área operativa fue realizada en la tabla 61 (Pág. 246), descriptas y

<i>Ing. Jorge D. Lutz</i> Jefe Departamento Estudios y Proyectos - DPV	<i>Dra. Susana E. Ciccioli</i> División Gestión e Investigación Ambiental - DPV	<i>Ing. Rocío L. Páez Campos</i> Consultora MP 3054 – RPCEIA N°77	<i>Ing. Víctor Hugo Páez Oliva</i> Consultor MP 2481 – RPCEIA N°100	<i>Lic. Karin SchollerGunzelmann</i> Consultora MP 537 – RPCEIA entrámite

georreferenciadas. Los permisos ambientales para el inicio de obra consisten en la Declaración de Impacto Ambiental del Ministerio de Ecología y Recursos Naturales Renovables de la Provincia de Misiones, la cual se encuentra en trámite. No obstante la casi nula probabilidad de hallazgos, se incluye el Programa 15 del PGAS, Programa de Hallazgos Arqueológicos, Paleontológicos y de Minerales de Interés Científico y Patrimonio Antropológico, en el cual se describen los pasos a seguir en caso de hallazgo fortuitos, y se establece la necesidad de contar con la liberación de traza por parte del organismo competente para continuar con las tareas constructivas.

“Identificación y análisis de los impactos ambientales y sociales del Programa, incluyendo aquellos impactos relacionados a seguridad y salud ocupacional y comunitaria, en las etapas de construcción, operación y mantenimiento. Consideración de todos los potenciales impactos negativos y positivos directos e indirectos, sobre los aspectos ambientales y socio-económicos mencionados anteriormente.

La evaluación de los riesgos e impactos se debe realizar identificando y calificando los impactos y efectos generales por el Proyecto sobre el entorno como resultado de la interrelación entre las diferentes etapas y actividades del mismo y los medios socioeconómicos del área de influencia. Describir el método de evaluación utilizado, indicando los criterios para su valoración y señalando sus limitaciones, acorde con las características ambientales del área de influencia del proyecto y sus actividades. Dicha evaluación debe contar con sus respectivas categorías de manera que facilite la ponderación cualitativa y cuantitativa de los impactos.”

El Capítulo 5 contiene la metodología de identificación de Impactos Ambientales, así como su aplicación en una matriz con 31 factores o componentes entre ambientales y sociales, y 16 acciones del proyecto para la Etapa Constructiva; y 31 factores o componentes ambientales y sociales, y 4 acciones de mantenimiento para la etapa Operativa. Los impactos identificados se han transcritos en tablas de manera de detallarlos y describirlos particularmente, incluidos los impactos detectados sobre la salud y seguridad comunitaria (VerTabla 40 – Impactos Positivos en la Etapa de Operación y Mantenimiento).

<i>Ing. Jorge D. Lutz</i> Jefe Departamento Estudios y Proyectos - DPV	<i>Dra. Susana E. Ciccioli</i> División Gestión e Investigación Ambiental - DPV	<i>Ing. Rocío L. Páez Campos</i> Consultora MP 3054 – RPCEIA N°77	<i>Ing. Víctor Hugo Páez Oliva</i> Consultor MP 2481 – RPCEIA N°100	<i>Lic. Karin SchollerGunzelmann</i> Consultora MP 537 – RPCEIA entrámite

La metodología de Valoración de Impactos Ambientales ha sido descrita en el punto 5.4. y aplicada de manera de obtener una apreciación cuantitativa de los impactos identificados de manera de poder compararlos entre si y lograr una escala de importancia.

De acuerdo a la legislación argentina, los aspectos de seguridad y salud ocupacional son abordados por profesionales en la materia una vez que se definen las condiciones de trabajo, por la empresa contratista que ejecute las obras.

Plan de Comunicación Social y Participación Ciudadana (PCSyPC)

De acuerdo al PCSyPC establecido en el EslA del Proyecto de repavimentación de la RP N°4 Sección I, la Segunda Etapa del proceso de comunicación consistirá en la realización de 2 (dos) Reuniones Informativas, una en la localidad de Bonpland y otra en la localidad de Leandro N. Alem.

Fecha estimativa: primera quincena del mes de Septiembre 2018.

Lugares: Salón de Usos Múltiples de la Municipalidad de Bonpland y Salón del Bicentenario de la Municipalidad de Leandro N. Alem. Horario y fecha final a confirmar.

Objetivos comunicacionales:

- Características del Proyecto a ejecutarse en un futuro.
- Principales conclusiones del EslA, impactos negativos, positivos y medidas a tomar para la minimización de dichos impactos.
- Recepción de las opiniones y sugerencias de la población en relación al proyecto.

Difusión de la Convocatoria: la convocatoria se realizará por medio de avisos radiales y gráficos, entrevistas radiales, afiches y volantes, comunicaciones personales a informantes clave y referentes municipales, notas de invitación emitidas por la DPV y por el grupo consultor, comunicados en medios digitales, entre otros.

Documentación y registro de la misma: las reuniones informativas contarán con un registro escrito: libro de actas y planilla de asistencia. Además se realizará un registro fílmico

<i>Ing. Jorge D. Lutz</i> Jefe Departamento Estudios y Proyectos - DPV	<i>Dra. Susana E. Ciccioli</i> División Gestión e Investigación Ambiental - DPV	<i>Ing. Rocío L. Páez Campos</i> Consultora MP 3054 – RPCEIA N°77	<i>Ing. Víctor Hugo Páez Oliva</i> Consultor MP 2481 – RPCEIA N°100	<i>Lic. Karin SchollerGunzelmann</i> Consultora MP 537 – RPCEIA entrámite

y fotográfico. Se elaborará un documento de síntesis con las principales conclusiones de cada una de las reuniones y toda la documentación anexa para ser presentado ante el Ministerio de Ecología y Recursos Naturales Renovables.

Consulta de documentación: se pondrá a disposición el Documento del EsIA en la oficina de la Dirección Provincial de Vialidad, ubicada en la ciudad de Posadas, Misiones, en formato papel y de manera digital por medio de la página web de dicha institución. Así mismo se dejará un libro de acta y un e-mail de contacto, a fin de registrar las opiniones, sugerencias, etc. de los lectores. Además se pondrá a disposición el documento del EsIA en la página web de la Municipalidad de L. N. Alem con el mail de contacto para recibir comentarios.

<i>Ing. Jorge D. Lutz</i> Jefe Departamento Estudios y Proyectos - DPV	<i>Dra. Susana E. Ciccioli</i> División Gestión e Investigación Ambiental - DPV	<i>Ing. Rocío L. Páez Campos</i> Consultora MP 3054 – RPCEIA N°77	<i>Ing. Víctor Hugo Páez Oliva</i> Consultor MP 2481 – RPCEIA N°100	<i>Lic. Karin SchollerGunzelmann</i> Consultora MP 537 – RPCEIA entrámite